



BOLETÍN N° 005 DE 2015

(Sesión Ordinaria N° 012 y Sesiones Extraordinarias N° 011, N° 013 de Abril de 2015)

A los cinco (05) días del mes de Mayo del 2015 el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos, hace saber a la comunidad universitaria que el Consejo Académico se reunió en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, los días 07, 17, y 21 de Abril de 2015, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 012 y Sesiones Extraordinarias N° 011, N° 013 donde fueron aprobados los siguientes actos administrativos:

N° Consecutivo	Resolución Académica
39	Por el cual se autoriza la MATRICULA PROVISIONAL de los estudiantes beneficiarios del Convenio N° 0936 de 2015 suscrito entre el ICBF – ASCUN, en el primer periodo académico 2015.
40	Por medio de la cual se aprueban los horarios y el número de cupos ordinarios de admisión para los aspirantes a programas de grado de la Universidad de los Llanos ofrecidos en las sedes Barcelona y San Antonio, incluyendo los cupos a los programas de Licenciatura para los egresados del ciclo de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores, para el Segundo Período Académico de 2015.
41	“Por la cual se otorga matrículas de honor a algunos estudiantes matriculados de los programas de Administración de Empresas (jornada diurna), Contaduría Pública jornadas (diurno y nocturno), Biología, Economía, Enfermería, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Producción Agropecuaria, Medicina Veterinaria Zootecnia, Mercadeo, Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de los Llanos para el Segundo Período Académico de 2014”.
42	Por la cual se da apertura a la Primera Cohorte del Programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local.



43	Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Economía, de la Universidad de los Llanos.
44	Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Enfermería, de la Universidad de los Llanos.
45	Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Administración de Empresas, de la Universidad de los Llanos.
46	Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Licenciatura en Matemáticas y Física, de la Universidad de los Llanos.
47	Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Licenciatura en Producción Agropecuaria, de la Universidad de los Llanos.
48	Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Mercadeo, de la Universidad de los Llanos.
49	Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para los estudiantes con actividades académicas pendientes en el Programa de Especialización en Ingeniería de Software, cubriendo las cohortes I, II y III.
50	Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, de la Segunda Cohorte del Programa de Especialización en Acción Motriz, de los Periodos Académicos I y II de 2015.
51	Por el cual se establece Calendario Académico para los estudiantes con actividades académicas pendientes en el programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, cubriendo las cohorte I, II, III, IV y V.
52	Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de grado Contaduría Pública, de la Universidad de los Llanos.



N° Consecutivo	Acuerdo Académico
004	Por el cual se institucionalizan las líneas de investigación de las Facultades de la Universidad de los Llanos



GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

Elaboro: Jhon León
Aprobó: Giovanni Quintero Reyes